



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"
"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional -
CIN"



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 18 de noviembre de 2025.

VISTO:

El EXPE: 21289/2024, en el cual constan las actuaciones vinculadas con el Trabajo Final de Juan Manuel Tustanoski (Registro N° 14006219) y Gabriel Andrés Ratto Iglesias (Registro N° 14006419), estudiantes de la carrera Ingeniería Mecatrónica; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 1302/2024 Decanato, se aprobó el tema y propuesta de Trabajo Final, para rendir la materia Proyecto de Ingeniería Mecatrónica.

Que el director designado por RD N° 1302/2024, solicitó la conformación del comité evaluador.

Que la Comisión de Carrera de Ingeniería Mecatrónica a solicitud del director Dr. Eduardo Maximiliano Asensio (DNI N° 32000988) solicitó la protocolización de los/las integrantes del comité evaluador, fecha, hora y lugar donde se llevará a cabo la defensa del trabajo.

Que Coordinación académica elabora proyecto de resolución

Que Secretaría Académica tomó la intervención que le compete.

Que el Decano dispuso su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar al Departamento de Estudiantes a constituir la mesa examinadora de la Asignatura Proyecto de Ingeniería Mecatrónica, para la aprobación del trabajo final de los estudiantes Juan Manuel Tustanoski (Registro N° 14006219) y Gabriel Andrés Ratto Iglesias (Registro N° 14006419) sobre el Tema: "Diseño e implementación de un prototipo de dron".

ARTÍCULO 2º.- Conformar el comité evaluador en la fecha y horario según se detalla:



"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"

"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional - CIN"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

Día: 28 de noviembre de 2025, a las 18:00 horas.

Titulares:

Ing. Mario Federico Bergoglio (DNI N° 34421902).

Ing. Fernando Adrián Mezzano (DNI N° 38749073).

Ing. Carlos Gustavo Catuogno (DNI N° 23390563).

Suplentes:

Esp. Lucas Rodrigo (DNI N° 29835174).

Ing. Maximiliano Daniel Trimboli (DNI N° 38020141).

ARTÍCULO 3°.- Inscribir a Juan Manuel Tustanoski (Registro N° 14006219) y Gabriel Andrés Ratto Iglesias (Registro N° 14006419) en la respectiva mesa y emitir el acta de examen correspondiente, para la defensa del Trabajo Final autorizado por RD N° 1302/2025.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el digesto administrativo y archívese.

mgn-njl

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decano, Federico Martín Serra - Secretario General, Guillermo Luciano Magaldi.

Hoja de firmas